

Serán de aplicación las Condiciones de la Competición y las **Reglas Locales Permanentes de la R.F.E.G. AM-1 y las siguientes,**

REGLAS LOCALES DE CLUB GOLF LERMA

1º.- Obstrucciones R.24

.-Todos los caminos, independientemente de la constitución de su superficie, **se consideran parte integrante del campo**, no pudiéndose obtener alivio sin penalidad.

.-Protección de los árboles jóvenes identificados por un tutor (estaca adosada), si estos árboles interfieren con la colocación de un jugador o con el área del swing que desea efectuar, la bola debe ser levantada, sin penalidad, y dropada de conformidad con el procedimiento prescrito en la regla 24-2b

2º.-Terreno en Reparación R-25

.-Regla Local Temporal: Alcorques recién removidos calles 13 y 17:

Se concede alivio por la interferencia que suponen los alcorques recién removidos en las calles 13 y 17 según el procedimiento de la regla 25-1b

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES:

Match Play; Pérdida del hoyo

Stroke Play; Dos golpes